

LOS MAPAS COMO HERRAMIENTAS DE REGISTRO ESPACIAL DEL ACCESO AL HÁBITAT

**SACÓN, María Teresita; SZAJNBERG, Daniela;
BOGGIO, Daiana; SPINELLI, Sofía;
ANTOLLINI, Carolina**

teresita.sacon@gmail.com; danielaszajnberg@yahoo.com

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo. Cátedra "Gestión Urbana Contemporánea, (cátedra GUC Szajnberg) + Instituto de Urbanismo, Territorio y Ambiente e Instituto de la Espacialidad Humana.

Resumen

En el siguiente trabajo se estudiarán los mapas como una herramienta y procedimiento de búsqueda, observación y registro. Se trabajará específicamente sobre los mapas que el equipo de investigación está realizando para el estudio del acceso al suelo urbano en hábitat informal. Esta investigación se realiza en el marco de la beca UBACyT Doctoral "La cuestión del suelo en las políticas habitacionales de la Región Metropolitana de Buenos Aires" que se inscribe en el Proyecto UBACyT "Gestión Urbana Contemporánea y Justicia Socio-Espacial".

Los mapas como una herramienta de espacialización de las normas, de los conflictos, de las propiedades, de los datos censales, entre otros datos, resultan relevante para poner en relación las características de la población en un sector urbano determinado. Las herramientas como medios o instrumentos, son en tanto quien las utiliza y que sentido se le da.

El desarrollo de los mapas será un trabajo específico que nos brindará información sobre las características del acceso al suelo de la población.

¿Que nos permite ver esta herramienta? ¿Que no nos permite ver? Nos permitirá profundizar sobre el uso de las herramientas de mapeo, sus aportes a los estudios urbanos y lo que aún requiere ser estudiado a través de otras herramientas.

Palabras clave

Mapas, Registro espacial, Sector urbano, Hábitat informal

El siguiente artículo se propone aportar desde el estudio de las imágenes y los mapeos realizados en el proceso trabajo participativo de reurbanización, llevado a cabo en el barrio Un Techo Para Todos de la Municipalidad de la Matanza. Para ello revisaremos las imágenes, mapas y planos realizados durante el proceso: desde los primeros proyectos del barrio, la toma de tierras, para compartir algunas primeras reflexiones sobre los mapas como una herramienta y procedimiento de búsqueda, observación y registro.

En principio realizaremos una breve contextualización del barrio, para luego abordar dos cuestiones relevantes de los mapas que en el proceso de urbanización de este sector de La Matanza podemos restituir que han sido una herramienta para identificar las injusticias, para difundirlas y también han sido una herramienta de lucha para la urbanización del barrio.

El barrio Un Techo Para Todos está ubicado en la localidad de Ciudad Evita, La Matanza, cercano a la ruta provincial n° 21 Av. Gral. Rojo, a 2 km de la intersección con la ruta provincial n° 4, conocida también como Camino de Cintura.

Este barrio, pertenece a la cuenca media Matanza Riachuelo. Se encuentra a unos 3 kilómetros del Río Matanza. Las tierras donde se asentaron los pobladores de este barrio, es un sector que se encuentra sobre la cota +15.00, es un sector de tierras altas para las características de la llanura pampeana.

Actualmente se encuentra rodeado por tres barrios populares, el barrio “22 de enero” que data de una toma de tierras finales de los ´80, y los barrios “Gauchito Gil” y “Tierra y Libertad”, que también son producto de tomas del 2008. El límite restante se conforma por una zona de bosque que separa Un Techo Para Todos de Ciudad Evita, aproximadamente unos 300 metros.

Mapa como herramienta para identificar y difundir injusticias

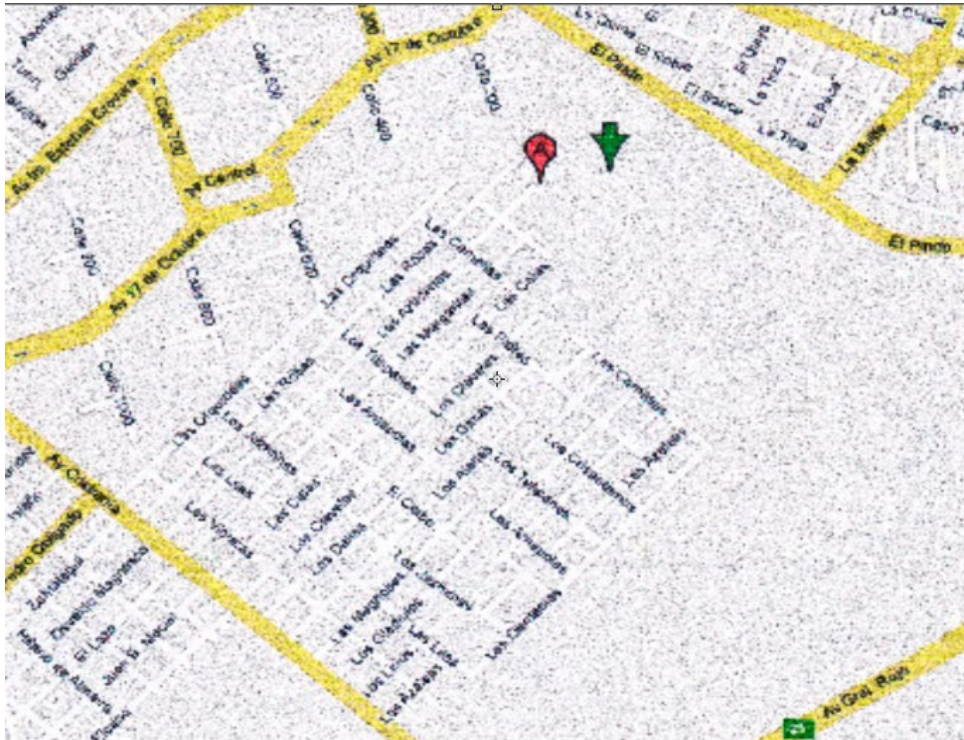
Pasados 10 años de la creación de google maps y de la existencia del Barrio Un Techo Para Todos, aún seguía sin aparecer en el registro digital de google Maps. Claramente no es un problema aparecer o no en un mapa, pero para estos pobladores y pobladoras significaba mucho más que eso. (Figura 1)

Los pobladores y pobladoras del barrio señalaban que no les llegaba el correo, no recibían las boletas de luz, de agua, etc. La condición que las entidades estatales de servicios imponían, era la de aparecer en el mapa, o tener un plano del barrio para poder hacer el reparto, que mientras que ello no exista para ellos el barrio no existía.

La falta de reconocimiento del estado (en un sentido amplio) de los derechos de los pobladores y pobladoras que habitan en el barrio Un Techo para Todos es de lo más injusto. Falta de reconocimiento de la existencia de las casi 400 familias que habitan en ese espacios, de sus necesidades de acceso al agua, a la cloaca, a la electricidad, a la comunicación. Falta de reconocimiento de la vida que sucede en ese espacios.

Así, este primer plano condensa en su imagen todas estas injusticias que están de alguna manera cristalizadas en la invisibilización de las calles que recorren este territorio, que fueron realizadas a puro trabajo de los y las pobladoras y que requieren un reconocimiento de las entidades de servicios públicos, del estado local, provincial y nacional para poder garantizar el derecho a la ciudad para los y las pobladoras del barrio.

Figura 1. Mapa del Barrio Un Techo para Todos, Ciudad Evita



Fuente: Google earth 2014

En un segundo lugar, nos interesaba poner en cuestión los mapas normativos, y las injustas reglas que esconden el trabajo y la vida que existe en el territorio. El barrio Ciudad Evita es un barrio construido durante la primera presidencia de J. D. Perón, el Ministerio de Obras Públicas y distintas empresas constructoras se encargaron de llevar adelante las obras entre los años 1945 y 1955. Este barrio fue declarado Lugar Histórico Nacional, cuenta con sectores en los que se desarrollan distintas tipologías de vivienda y equipamiento urbano tales como: centros de salud, establecimientos educativos, educativos, centros comerciales, bancos, comisaría y una delegación municipal.

Según el registro municipal, el sector que comprende la localización del barrio Un Techo Para Todos, Gauchito Gil, Tierra y Libertad y una parte del 22 de enero, es una reserva ecológica y está declarada como Zona a Preservar según la ordenanza n° 9430¹ (Figura 2).

¹ Se puede ver en: <http://www.cdadevita.com.ar/Leyes/CdadEvita-Ord.9430-90.pdf>

Este mapa aún vigente en la reglamentación municipal nos muestra la propuesta de zonificación para ese sector. Esta propuesta invisibiliza lo que sucede, o más bien condiciona a la informalidad a un asentamiento que existe y que se presenta desde sus inicios como una respuesta autogestionada por los y las pobladoras para acceder a un hábitat digno. En este sentido, la acción por omisión del estado (Oslack, 1991) condena a quienes menos tienen a vivir en la estigmatización de la informalidad mientras que se sostiene la injusta distribución del suelo, hecho que profundiza la injusta desigualdad.

Figura 2. Mapa de zonificación del sector de ciudad Evita



Fuente: www.lamatanza.gov.ar Disponible al 01 de julio de 2020

Registro en el mapa como herramienta de lucha por la urbanización

Entre el año 2002 y la actualidad, el sector de pastizales detrás del bosque, oculto para los habitantes de Ciudad Evita y cotidiano en el juego y el paso para los habitantes del barrio "22 de enero", fue transformado en un nuevo barrio. Dicha transformación se manifiesta físicamente en la configuración de los elementos urbanos construidos durante los últimos años.

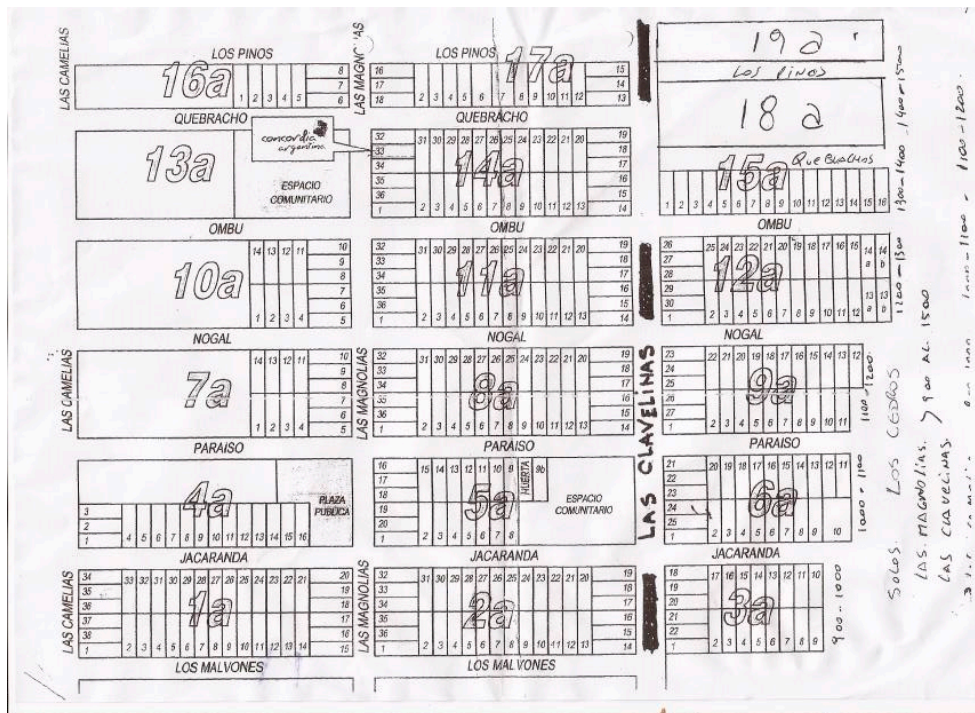
Según el relato aportado por los y las protagonistas de la toma de tierras, el barrio se originó con un primer asentamiento por parte de 600 familias que fueron desalojadas con participación de la policía federal en el año 2001.

Durante dos años se realizaron reiterados intentos y transitaron sucesivos desalojos, hasta el año 2004, cuando un grupo de 300 personas logró asentarse y comenzar a construir las viviendas. Parte del mismo proceso fueron los trabajos de medición y demarcación de parcelas, manzanas y calles que imprimieron en el terreno la estructura general de la traza que sirvió de guía para la ocupación del 2004.

¿Cómo hacer de esta transformación efectiva del territorio una transformación que se inscriba en las normativas vigentes? Mucho de esto ya conocían los pobladores y pobladoras que llevaron adelante la toma de tierras, porque organizaron la distribución de la tierra de modo que la geometría respete las normas actuales, las calles, los lotes, los espacios abiertos.

La realización del plano del barrio que realizaron los pobladores y pobladoras en el proceso de trabajo, diseño y prefiguración de la toma de tierras es un antecedente relevante para la institucionalización del barrio. Con institucionalización nos referimos al proceso mediante el cual el barrio puede ser reconocido por el estado como tal. En este sentido el mapa, el plano del barrio se constituye como una herramienta de lucha para el reconocimiento de un derecho, el derecho a la tierra y a la vivienda. (Figura 03)

Figura 03. Plano del barrio realizado por la organización antes de la toma de tierras.



Fuente. Comisión vecinal del barrio Un Techo para Todos

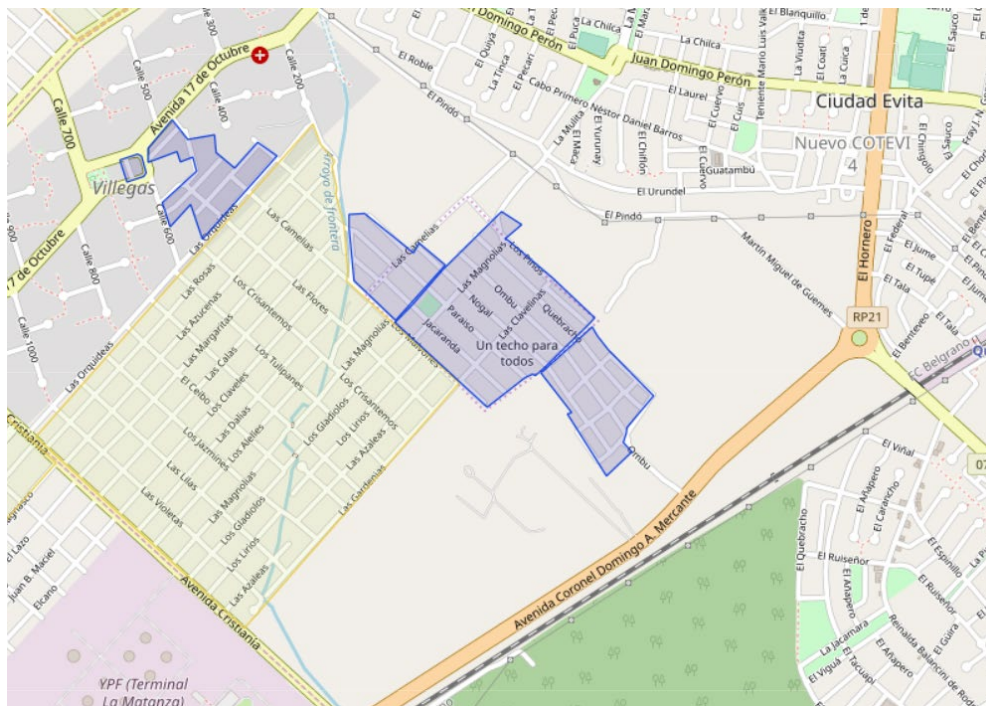
Pero estos planos no garantizaron ese derecho, sino el propio hecho de haber tomado la tierra. En esta línea, es que la configuración de los elementos urbanos construidos no fue aprobada por ningún ente de control estatal y los pobladores no cuentan con el registro de tenencia necesario para iniciar dicho trámite. De ahí las cuestiones señaladas anteriormente en relación al acceso a los servicios urbanos (luz, agua, correo, entre otros)

En esta línea, nos interesa rescatar otro hecho histórico que mediante el mapeo pudo avanzar en la lucha por la urbanización de los barrios populares. La creación del registro de la ley Provincial 14449 el Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos Precarios y el registro que se creó por decreto, el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP). Ambas leyes aún vigentes, y con algunos avances en su implementación. (Figura 4)

Lo que queríamos rescatar aquí, es que en ambos casos, las normativas utilizan el recurso del mapeo como un modo de espacializar los terrenos que tienen necesidades insatisfechas y que presentan tenencia informal del suelo, con el afán de mejorar las condiciones en las que esta población se encuentra.

Estos registros son una herramienta valiosa para poder diseñar las políticas necesarias, avanzar en el reconocimiento de los derechos de los pobladores y pobladoras y mejorar las condiciones de vida.

Figura 4. Sector de los asentamientos informales según el registro público de villas y asentamientos



Fuente: <http://190.188.234.6/mapa/>

NOTAS DE CIERRE

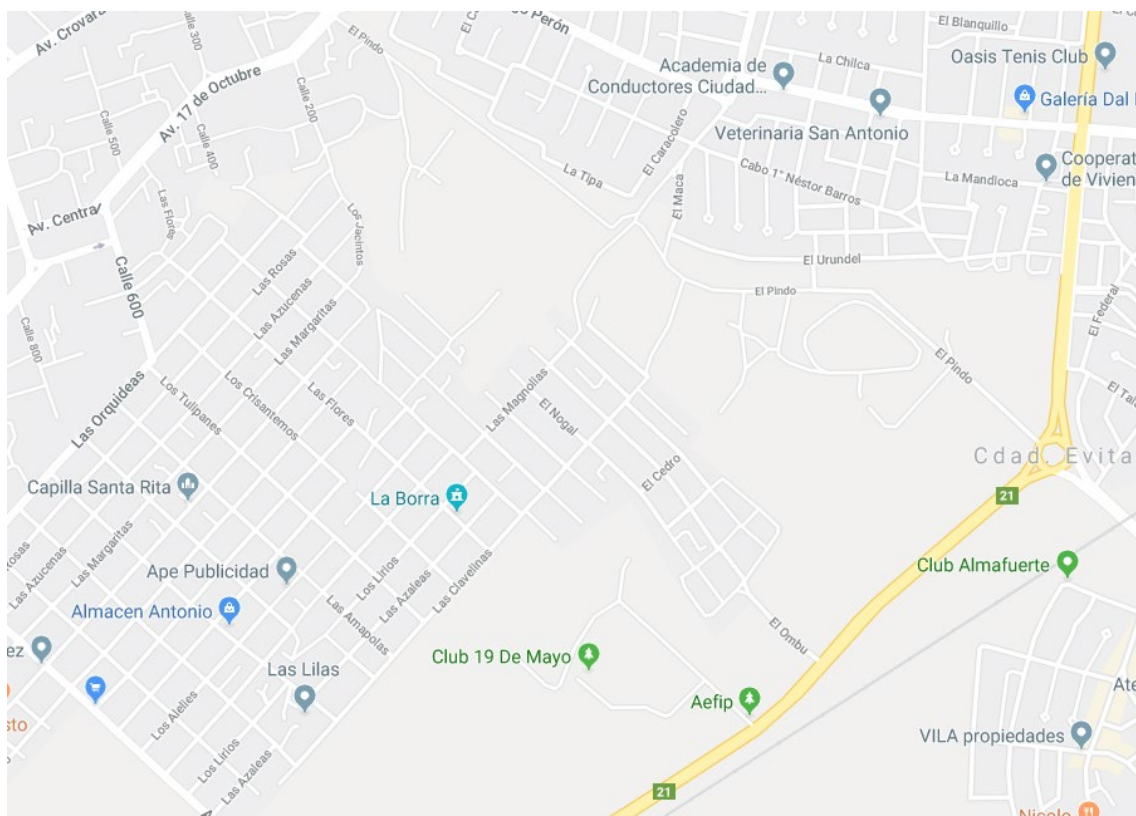
Las transformaciones que se llevan a cabo en el territorio son producto de un trabajo específico. Las transformaciones de los territorios que se lleva adelante en los barrios populares, también requiere de ese trabajo, el problema que se vislumbra a través del texto es que las representaciones de esas transformaciones no son siempre reconocidas en las producciones tales como mapas, planos, imágenes.

Esas representaciones requieren de un trabajo específico también, y queda a merced de quien las realiza el reconocimiento de los distintos aspectos de la transformación. Es decir, las representaciones son también disputas de poder.

El derecho a la ciudad implica para los pobladores y pobladoras, no sólo el acceso a la tierra, a los servicios públicos básicos (como agua, cloacas, electricidad, accesibilidad), a la tenencia del suelo, y la cercanía a centros de fomento de enseñanza y recreación. Sino también, el acceso a la construcción y diseño de las representaciones necesarias que den cuenta de lo que sucede en el territorio, que afiancen la posibilidad de acceder a sus derechos.

Los planos, los dibujos, los mapas, son al menos una primera forma de demostrar existencia de lo que allí había y no aparecía registrado en otros registros. Son un instrumento que ha permitido combatir la invisibilización de los procesos de producción social del hábitat. La posibilidad de visibilizar que es un barrio, que es una ciudad, que allí habitan personas, familias, que con su propio trabajo han realizado un barrio. (Figura 5)

Figura 5. Imagen extraída del mapa del Google Earth 2019



Bibliografía

DI VIRGILIO, Mercedes. (2007) "Producción social del hábitat y políticas en el Área Metropolitana de Buenos Aires: historia con desencuentros"

JAIME, Ma. Eugenia; SALVARREDY, Julián. (2018) "Políticas urbanas en tiempo de liberalismo aggiornato" Compilación columna de opinión Proyecto de ley: Regimen de integración socio urbana y regularización dominial.

MERKLEN, Denis. (1995) "Un pobre es un pobre. La sociabilidad en el barrio; entre las condiciones y las prácticas."

OSLAK, Oscar (1991). "Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano". Buenos Aires: Humanitas.

SACON, Ma. Teresita. (2019) "Estudio de las transformaciones de la gestión informal del suelo en Ciudad Evita. El aporte de las imágenes en el estudio desde una perspectiva espacial."

TORRENTS, Gabriela. (2019) "Historia Territorializada. Hacia un estudio espacial de las transformaciones urbanas de los barrios populares del AMBA." Buenos Aires, Argentina.

Referencias

<http://www.lamatanza.gov.ar/planeamiento>